

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veinte, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 80 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente. Por lo que, los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y se instruyó para el trámite administrativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 7, se informó lo siguiente: por lo que la iniciativa con proyecto de decreto que modifica las fracciones IX, X y XI y adiciona una fracción XII al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género. Y la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan los incisos D y E a la fracción VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, en votación nominal se autorizó la prórroga de la comisión de referencia enlistado en el numeral 8.

Enseguida, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 17, 29 y 35, fueron retiradas del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el artículo 10 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y el artículo 22 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y se expide la Ley de Instituciones de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Asistencia Privada de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX y se recorre la subsecuente del artículo 7 de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y derogación de la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativa Ciudadanas.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 128 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por los Diputados Héctor Barrera Marmolejo, Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 9 de noviembre de cada año como el Día de la niña y el niño huérfanos en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 334 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 bis y se adiciona el artículo 27 sextus del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 492 del Código Civil del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción XIX y se recorre la subsecuente al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 89 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que Establece el Derecho a Recibir información para la prevención de enfermedades bucodentales, además de un paquete de salud bucodental por ciclo escolar para todos los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas de los niveles preescolar y primaria en la Ciudad de México y se expide la Ley que establece el derecho a recibir un paquete de salud bucodental en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 fracción XII de la Ley de Albergues Públicos y Privados para niñas y niños del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y en sus definiciones de fauna silvestre y vocación natural, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide al Ley de Instituciones de Asistencia privada para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 y se adiciona el artículo 28-bis a la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley para la Atención del Cáncer de Mama del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia informó que se recibió con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19-bis a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Consecutivamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y de los Trastornos Alimenticios en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII-bis al artículo 2 y la fracción XV al artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México y se expide la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular, con: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para fundamentar su reserva. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Paula Adriana Soto Maldonado, Nazario Norberto Sánchez, solicitaron el uso de la palabra para hablar de la reserva. En votación nominal con: 2 votos a favor, 32 votos en contra y 22 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en términos del dictamen con: 52 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 77 de la Ley de Instituciones de Crédito, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar el proceso legislativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 50 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a tres proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el cobro por el suministro de energía eléctrica, presentadas por

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo y por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Hacienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 62 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano y al Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus competencias, difundan la labor de la Agencia Espacial Mexicana, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, verifique el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y establezca las acciones necesarias para optimizar la atención a los beneficiarios del Mecanismo en Materia de Prevención de Riesgos con Enfoque de Género Inter seccional e Intercultural, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México para que por medio de los módulos de atención ciudadana se difunda el sistema de denuncia digital de la Ciudad de México, implementado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 60 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la licenciada Teresa Monroy Ramírez, Titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones suspenda las actividades en las instalaciones de los call center que no realicen actividades esenciales durante la contingencia sanitaria y a que se lleven a cabo los protocolos de prevención suficientes para salvaguardar la salud de las y los trabajadores y evitar brotes de contagio de COVID-19 dentro de sus instalaciones, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 56, 63 y 70 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, maestro Juan José Serrano Mendoza, informe a esta soberanía el estatus que guarda la denuncia presentada por posibles faltas administrativas efectuadas por servidores públicos de la alcaldía Miguel Hidalgo en la implementación del programa social La Empleadora, suscrita por las y los Diputados Mauricio Tabe Echartea, América Rangel Lorenzana, Jorge Triana Tena y María Gabriela Salido Magos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez y la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron el uso de la palabra para hacer una pregunta y una modificación al punto de acuerdo. En votación nominal con; 20 votos a favor, 35 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al Gobierno Federal y al Gobierno de la Ciudad de México a establecer de forma concurrente, con carácter de urgente, una estrategia nacional y local para prevenir y frenar la violencia armada y de la delincuencia organizada en contra de niñas, niños y adolescentes. En votación nominal con; 17 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente Legislatura, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México a implementar diversas acciones en beneficio de las personas con discapacidad privadas de la libertad de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribir el punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar la ampliación de la capacidad de atención de los Programas Comedores Populares y Comedores Sociales, con la finalidad de atender a la población que pertenece a los grupos de atención prioritaria, haciendo especial énfasis en la comunidad LGBT+ desplazada y personas dedicadas al trabajo sexual afectadas por la crisis derivada del COVID-19. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que de manera respetuosa se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México suministre personal médico, insumos y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

medicamentos esenciales suficientes para el Centro de Salud T-1 Campestre Potrero, ubicado en la alcaldía de Iztapalapa. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, así como al titular de la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, un informe pormenorizado del caso del ciudadano Mario Trejo López. La Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado Mauricio Tabe Echartea, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación nominal con; 27 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó una propuesta de modificación misma que fue aceptada por el proponente. En votación nominal con; 19 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto Electoral de la Ciudad de México a reforzar las acciones para el cumplimiento de la normatividad en materia de propaganda impresa durante las precampañas y campañas del proceso electoral 2020-2021, para que ésta sea elaborada con material reciclable y biodegradable, asimismo se asegure que los partidos políticos ejecuten su plan de reciclaje y mitigar el impacto negativo a nuestro medio ambiente. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, ambas autoridades de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen promoviendo las acciones legales que en derecho corresponda, a efecto de seguir investigando y sancionando los actos de corrupción en materia ambiental que dan origen a la construcción irregular de inmuebles en la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

al Instituto de Verificación Administrativa, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a las 16 alcaldías para que dentro de sus atribuciones realicen las verificaciones necesarias a los establecimientos mercantiles y estacionamientos públicos a fin de dar cumplimiento a la Ley de Establecimientos Mercantiles para garantizar seguridad a los usuarios. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a erradicar la operación de grupos criminales de prestamistas sudamericanos que usan el esquema “gota a gota” en la Ciudad de México, a fin de garantizar la seguridad y recuperación económica de los locatarios y comerciantes, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que implemente acciones para el mantenimiento en los parques, jardines y camellones de la Colonia Paseos de Taxqueña, incluyendo el clareo y poda de árboles, con la finalidad de garantizar un ambiente agradable y seguro para las y los vecinos de dicha colonia, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Donají Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las alcaldías de esta ciudad, así como al titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada lleven a cabo la aplicación del Decálogo de Prevención implementado por la Alcaldía Iztapalapa en las 15 alcaldías restantes que conforman la Ciudad de México, con el objetivo de prevenir más contagios por el Virus SARS COVID-19 entre las y los habitantes y visitantes en nuestra ciudad. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto que las autoridades educativas del colegio de Bachilleres se abstengan de solicitar a los alumnos la compra obligatoria de libros en puntos específicos, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde de Coyoacán,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Manuel Negrete Arias, y al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones, verifiquen la construcción que se lleva a cabo en la calle Ojtlán número 60 en la colonia residencial Cafetales Dos de la alcaldía Coyoacán. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al alcalde de Coyoacán así como al Instituto de Verificación Administrativa y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda todos de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las verificaciones correspondientes de los anuncios que se encuentran instalados en azoteas de distintos edificios de dichas alcaldías, con la finalidad de efectuar su retiro y así evitar posibles accidentes que pongan en riesgo la seguridad de las personas que habitan en dichos inmuebles, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta en función de sus atribuciones al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México a que realice las inspecciones necesarias a las purificadoras o embotelladoras de agua de la Ciudad de México, con el objetivo de que cumplan con las normas de calidad sanitarias del agua, estándares de higiene del servicio y cuenten con el certificado sanitario para su funcionamiento emitido por la autoridad competente, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se retiró el punto de acuerdo enlistado en el numeral 76 por no encontrarse presente la proponente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa y en el ámbito de sus atribuciones a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a promover campañas entre la población para la identificación de situaciones inusuales que pudieran involucrar el delito de trata de personas, con el propósito de reducir su vulnerabilidad y fomentar la denuncia anónima de este ilícito, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Directora General del DIF, ambas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones atiendan las recomendaciones de la UNICEF y realicen convenios con organizaciones de la sociedad civil y la propia UNICEF para garantizar el sano desarrollo de las niñas y los niños huérfanos

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

producto de la pandemia derivada por el COVID-19. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribir el punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una efeméride denominada La Cámara de Diputados aprueba la igualdad jurídica de la mujer, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 12 de noviembre, natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las catorce horas, con diez minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 19 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas.